

RESOLUCIÓN de 01 de febrero de 2016

de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 28 de septiembre de 2015.

El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que “cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2015, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 30 de diciembre de 2015, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

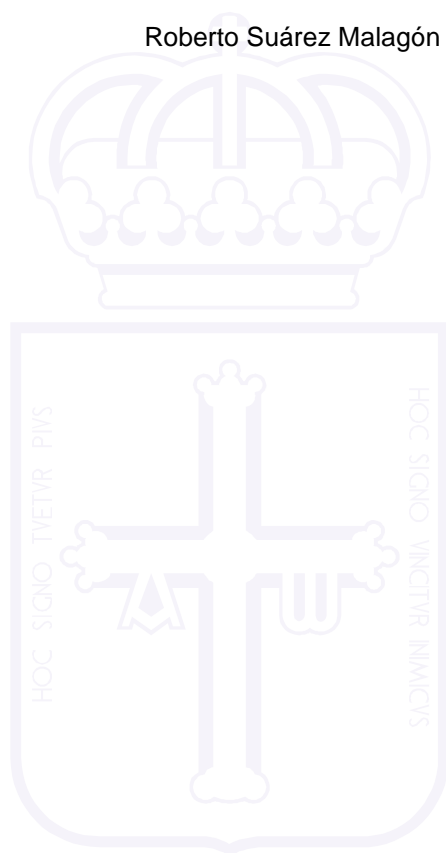
- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
— 0590 Profesores de enseñanza secundaria
0590124 Sistemas electrónicos.
2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo: www.educastur.es.
5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento

administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2015 (BOPA DEL 10 DE OCTUBRE)
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICIACIÓN EDUCATIVA

Roberto Suárez Malagón



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0590124	053096281	Alejos López, M Begoña	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	076580692	Arango Díaz, Manuel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	045566715	Barceló García, Ángel Luis	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	071701125	Bécares Hevia, Aranzazu	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0590124	071220099	Bellón Jiménez, Alfonso Marcos	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0590124	010870072	Bernardo Zapico, Alberto	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	044643194	Berrade Echecón, Idoia	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	046907259	Blanco Mantiñán, Daniel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0590124	076710475	Calleja Meilán, Rita	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	053528906	Castaño Llana, Aquilino	Está incluido en una bolsa de esta especialidad de fecha 08/03/2005.
0590124	048921828	Chico Gómez, M José	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	071515762	Corral Valls, Cristina	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	047077559	Corredor Moreno, José Carlos	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	044088445	De Castro Vidal, Alberto	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	074691340	De La Blanca Artola, Francisco De Borja	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	007967583	De La Calle Tejedor, Ana Isabel	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	071135834	De La Fuente Ruiz, Cesar	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	071418566	Delgado Gutiérrez, Mónica	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	010906935	Díaz Prieto, David	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0590124	032684481	Fernández García, Daniel	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	071639089	Fernández González, Avelino Ramón	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004 No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	071639088	Fernández González, M Del Carmen	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	071433237	Fuertes Ibán, Vanesa	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	071145843	García Herrero, M Inmaculada	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	071645890	García Lastra, Iván	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	016599163	García Pérez, Álvaro José	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	071879172	García Rico, Daniel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	010086900	González De Las Cuevas Núñez, Sara Fernanda	Solicitud presentada fuera de plazo.
0590124	025106635	González Lucena, Francisco Miguel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004 No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	011079302	González Menchén, Miguel Ángel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

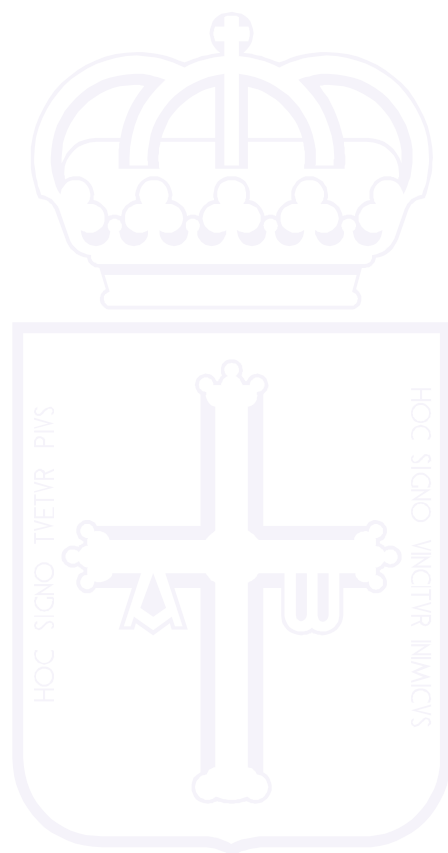
ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0590124	053537415	Grande Nosti, Pablo	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	071934223	Granja García, Raquel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	047078208	Herrero Albiar, Manuel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	010874702	Hurgo Fernández, José Alberto	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	071645373	Lavandera Pérez, Iván	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	048515875	López Ponce, Manuel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	076947339	Martínez Corte, Atanasio	Está incluido en una bolsa de esta especialidad de fecha 08/03/2005.
0590124	009404260	Martínez Del Valle, Javier	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	033992141	Méndez Gómez, Xan Emilio	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0590124	075563600	Montero Aviles, Juan Francisco	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	048895814	Moreno Aparicio, Juan José	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	005924768	Moreno Molina, Margarita	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	031699939	Mulero Murga, José María	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	032879858	Muñiz Antuña, Mario	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	071770557	Muñiz Ferrer, Ignacio	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	053558876	Ortea Fariñas, Carlos	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0590124	012776629	Peinador Dávila, René	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	045138770	Pérez Moreno, Pavel José	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	046976729	Pérez Murcia, Francisco Javier	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0590124	071515761	Pérez Valls, Patricia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	074933981	Porras Sánchez, José Santiago	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	076962495	Quince Sánchez, Nélida	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	074821292	Reina García, José Manuel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	009417890	Rodríguez Díaz, M Victoria	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	071887804	Rodríguez Suárez, Vanesa	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	011427367	Sahagun Argüello, M Del Mar	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	047069530	Sánchez Campos, Jorge	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	053302629	Sánchez Corral, José Francisco	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	048345492	Sánchez Serrano, Juan Antonio	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	026242877	Torres Ramírez, Miguel	No aporta documentación con la solicitud de participación
0590124	093720720	Triana Toribio, Julia Paz	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen

Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0590124	070879584	Vicente Gómez, Ricardo	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590124	039712443	Vigil Fernández, M Ángeles	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	011436211	Villabrille Fernández, Ana Rosa	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III

Código	DNI	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0590124	011441771	Álvarez Díaz, Ana	Estimada, se modificada la puntuación del apartado II y III
0590124	076580692	Arango Díaz, Manuel	Estimada Parcialmente, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	024235470	Arredondo Arredondo, José F	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	053550991	Ema Diez, Paula	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	071659133	Fernández Huerta, Iván	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	011433203	Fernández Sánchez, Eva	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	076580692	García Álvarez, Laura	Estimada parcialmente, se modificada la puntuación del apartado III.
0590124	010874702	Huergo Fernández, José Alberto	Desestimada, no justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	009404260	Martínez del Valle, Javier	Desestimada, no justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590124	053143482	Martínez Sánchez, Fco José	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	009429699	Navas González, Natalia	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	053505570	Rodríguez Rodríguez, Raquel	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	011077087	Romero Grilo, Almudena	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	007877962	Sánchez Gutiérrez, Ignacio	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0590124	011068982	Señorans Ruiz, Carlos	Estimada, se incluye en lista de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.